

# MAYOCULTURAL2017

## Bases del Concurso de Fotografía Ayuntamiento de Figueruelas

Estimados vecinos, os presentamos la convocatoria para el Concurso de Fotografía del Mayo Cultural 2017.

Este año el Tema de este concurso es **"FENÓMENOS METEOROLÓGICOS"**, y el plazo de presentación de obras tiene, como fecha límite, el próximo viernes 21 de abril de 2017, en el Centro Cívico.

Cada participante podrá presentar un máximo de 4 fotografías por separado, montadas sobre un soporte rígido (cartulina, paspartú, cartón pluma...), con unas medidas de 40 x 50 cm. La fotografía tendrá en su lado menor, como mínimo 20 cm y en su lado mayor no podrá superar el lado más largo del soporte.

Detrás de cada fotografía, en el soporte, figurará el Título de cada fotografía, y en un sobre aparte, la información siguiente:

1. Título de las obras presentadas
2. Nombre y Apellidos del Autor
3. Dirección y Teléfono del Autor

Este sobre, debidamente cerrado, se entregará en el Espacio Joven del Centro Cívico en horario de apertura del Centro, de lunes a viernes, hasta el viernes 21 de Abril de 2017.

Los requisitos para participar en este Concurso son dos, por un lado, ser vecino de Figueruelas, o en su defecto poseer el Carnet de Residente o No Residente, y por otro lado, tener de 13 años en adelante.

Las obras recibidas serán expuestas en el pasillo central del Centro Cívico durante todo el mes de Mayo, y su inauguración será el lunes 1 de Mayo.

Los Premios de este Concurso serán entregados en el Acto de Clausura del Mayo Cultural, el Domingo 28 de Mayo, a las 19:00 en el Auditorio del Centro Cívico, y los premios serán los siguientes:

- I. PRIMER PREMIO: 150 €
- II. SEGUNDO PREMIO: 100 €
- III. TERCER PREMIO: 50 €

Cada participante sólo podrá recibir un solo premio, y ninguno de los tres quedará desierto. Aprovechamos para recalcar las siguientes observaciones al Concurso de Fotografía:

LA DECISION DEL JURADO SERA INAPELABLE, Y SE VALORARA DE MANERA MUY ESPECIAL LA CALIDAD ARTISTICA DE LAS FOTOGRAFIAS, ENTRE OTRAS COSAS.

TODAS LAS FOTOGRAFIAS PREMIADAS PASARAN A SER PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FIGUERUELAS, CITANDO SIEMPRE A LA HORA DE SU REPRODUCCION, EL NOMBRE DEL AUTOR.

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por sus autores o por personas debidamente autorizadas en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al del fallo del jurado.

EL AYUNTAMIENTO DE FIGUERUELAS NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS PERMISOS, DERECHOS DE IMAGEN Y OBLIGACIONES QUE FUERAN NECESARIAS PARA LA TOMA DE LAS IMÁGENES, E IGUALMENTE, NO SE HACE CARGO DE LOS COSTES DEL REVELADO NI DE LOS SOPORTES DE LAS FOTOGRAFIAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.

Comisión de Cultura

